

Protección Civil detecta riesgo en 97 puntos por la ocupación de cauces

El informe municipal revela los mayores obstáculos en la margen izquierda del Guadalhorce La acumulación de vegetación y escombros o el deficiente encauzamiento son los más comunes

Raquel Garrido



La naturaleza se encarga de vez en cuando de recordar las graves consecuencias que tiene la ocupación de parte de los cauces de arroyos y ríos que discurren por la ciudad. El servicio de Protección Civil en el Ayuntamiento de Málaga alerta cada año de los puntos más conflictivos y este año han sido casi un centenar los lugares donde se ha detectado la necesidad de retirar vegetación, llevar a cabo una obra civil o realizar cualquier tipo de actuación para evitar inundaciones en el caso de que lluevan torrencialmente.

La revisión de los 105 arroyos y ríos que discurren por la capital, que se hace en mayo y que se integra en el plan municipal ante el riesgo de inundación, reveló que había 97 puntos que precisaban de una actuación prioritaria debido a la plantación de cultivos en ellos, una acumulación excesiva de vegetación o escombros, un encauzamiento insuficiente e incluso su uso como acceso viviendas próximas.

El informe elaborado este año por Protección Civil incluye pocas novedades con respecto a los problemas que tradicionalmente viene detectando en los cauces de numerosos arroyos y que ponen en grave peligro a la población que se asienta en sus alrededores. Por cuencas, la del Guadalhorce es la que más intervenciones precisa para liberar los cauces de obstáculos. Pero especialmente los de la margen izquierda. El servicio municipal resaltó seis puntos donde se recomendaba realizar una obra civil, otros nueve donde se debía retirar la vegetación que ocupaba el cauce y otros 27 donde se requería una actuación de otra índole como consecuencia, por ejemplo, de la acumulación de sedimentos.

En esta zona hay arroyos, como los del Boticario, Buenavista, Merino, La Culebra, La Salud y Teatinos, que sufren "una fuerte ocupación urbana y viaria". La Salud y La Culebra encima no están encauzados, como tampoco lo está el arroyo Merino.

En cuanto a la margen derecha del Guadalhorce, pese a ser una de las zonas con mayor riesgo de inundabilidad por ser una zona baja de la ciudad, las actuaciones indicadas por Protección Civil apenas fueron cuatro y otras tres por limpieza de los arroyos de la zona.

Según este informe, en la cuenca del Guadalmedina se precisaba la limpieza de 16 puntos con importantes acumulación de vegetación y residuos de toda índole, como el arroyo El Calvario, mientras que se recomendaba actuar en otros seis como en el mismo río Guadalmedina donde uno de los azudes de regulación hechos a la altura de la zona de La Goleta para ralentizar la velocidad del agua en caso de lluvias torrenciales está completamente aterrado.

Por su parte, la cuenca de la zona este de la capital malagueña no se queda atrás y Protección Civil encontró otros 26 puntos donde se alertaba de la necesidad de una intervención urgente debido a la preocupante ocupación urbana y viaria que sufren todos ellos y que como consecuencia había derivado en algunos de ellos en el deterioro del encauzamiento, la elevación de la base por la acumulación de sedimentos, la rotura de la obra civil en algunos tramos, el deterioro por la acción de las mareas y la barra litoral que obstaculiza la evacuación del agua en el caso de fuertes lluvias.

En base a este informe, el área de Servicios Operativos del Ayuntamiento de Málaga terminó en septiembre la limpieza de 90 arroyos de las tres cuencas de la capital, pero sólo se centró en la retirada de los residuos urbanos para liberar de obstáculos de los cauces ya que, a su entender, es la Junta de Andalucía quien debe asumir las actuaciones que impliquen la realización del resto de actuaciones.

Precisamente ayer, el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, visitó las obras que se están acometiendo en el arroyo Aceiteros, en el distrito de Ciudad Jardín, en el marco del proyecto de restauración ambiental, defensa contra las avenidas y adecuación para uso público del cauce y que forma parte de un convenio con la Junta de Andalucía por el que se comprometí a hacer esta obra.

Ambas administraciones llevan años sin ponerse de acuerdo sobre las competencias de cada una en la materia. El tema está incluso en los tribunales.